



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2024 -1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: AGROINDUSTRIA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA AGROINDUSTRIA

Profesor: SONIA LOURDES RODAS ESPINOZA

Fecha: 1/4/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de AGROINDUSTRIA (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 1 día del mes de abril del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARCOS GARCES AXEL SEBASTIAN	1805777511	Si
2	AUCANCELA MOROCHO YESENIA ESTEFANIA	0605798099	Si
3	BERMEO ORTEGA INES ADRIANA	1755766969	No
4	CAMPAÑA RAMIREZ DUDIKOF	1756429526	Si
5	CASCO SINALUISA NICOLE ESTEFANIA	0650272727	Si
6	CASILLAS MARTINEZ KATHERINE BRIGITH	1751177021	Si
7	CASTELO ALTAMIRANO ENRIQUE SEBASTIAN	0605908847	Si
8	CAYANSELA CEPEDA MARIA DOLORES	0650244114	Si
9	CHAFLA ACEVEDO DAYANA ALEXANDRA	1104880313	Si
10	CHICAIZA TOAPANTA EMILY JUSTIN	0550561518	Si
11	COBA ORELLANA HERNAN FABRICIO	0604709642	Si
12	COLCHA RODRIGUEZ GABRIEL FRANCISCO	0605944404	No
13	CORDOVA CAMUEZ ANDRES ISMAEL	0605327840	Si
14	CORONEL OLEAS MATEO ALEXANDER	0605990670	Si
15	DIAZ YEROVI EMILY MAYTE	0604953836	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	ESTRADA GARCIA SANDRA ELIZABETH	0605648203	Si
17	FLORES GUERRERO MARIA FERNANDA	0606196442	Si
18	FLORES SILVA EVELYN NICOL	0605798065	Si
19	GARCIA GUASHPA NOEMI ELIZABETH	1750109132	Si
20	GAVIDIA OÑA ALICE ROMINA	0605774751	Si
21	GAVIDIA ARGUELLO FABIAN ALEJANDRO	0650059033	Si
22	GOMEZ CHANATASIG STALIN XAVIER	0940381395	No
23	GUAYÑA LEMA VIVIAN XIOMARA	0605947977	Si
24	GUTIERREZ ARIAS ANTONI ALEXANDER	0605789940	Si
25	HERNANDEZ TENEMASA YOMAYRA ALEXANDRA	0606011310	Si
26	LAMINIA FLORES JUAN PABLO	0606028082	Si
27	LARA SHIGUANGO RUBEN STEBAN	2200451827	Si
28	LLUILEMA CHACAGUASAY TOM JAMISH	0650043409	Si
29	LOPEZ ALARCON ANTHONY ARIEL	1850488493	Si
30	MACAS AREVALO ANDY ALEJANDRO	0604847657	Si
31	MAYORGA TORRES PATRICIO SEBASTIAN	1851044220	Si
32	MORAN TABANGO ERICK SEBASTIAN	1755647722	Si
33	ORTEGA AREVALO NICOL STEFFANY	1950072890	Si
34	PARREÑO PARREÑO JUAN JOSE	0605572197	Si
35	PEREZ TUQUINGA NELLY GABRIELA	0605826817	Si
36	PILATASIG ANGUISACA JERLY SALOME	0550276794	Si
37	PILCO AMBI SORAYA MACLOVIA	0606013464	Si
38	QUISHPE FARINANGO ALISON KATHERINE	1752258325	Si
39	ROBLES ARMAS MARJURY NAYELI	1005218696	Si
40	SAMANIEGO AMAGUAYA EDWIN SEBASTIAN	0605942390	Si
41	SHAGÑAY GUAPI CRISTIAN JOEL	0605938091	Si
42	SOTOMAYOR MOROCHO DAMARYS GABRIELA	0604774026	No
43	TENEMASA ALCOCER ROXANA ADRIANA	0605806116	Si
44	TUQUINGA YUMISACA LESLY JOHANA	0650244817	Si
45	URQUIZO QUISNANCELA GISELA ESTEFANIA	1722546718	Si
46	USHCO TOAPANTA JENIFFER NAYARA	2100884143	Si
47	VARGAS ZAMBRANO LADY LAURA	0958663460	Si
48	VELASTEGUI VIZCAINO JUAN SEBASTIAN	0604046136	Si
49	VILLACIS FALCON CHRISTIAN ISAAC	1803650157	Si
50	VILLAGOMEZ BAUTISTA JOSSELIN ALEXANDRA	0605907096	Si
51	YAMBA YAMBA GERMANIA ROCIO	0605688951	Si



183f17f4-ef46-4d90-ae59-
ff126d1b9134



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

SONIA LOURDES RODAS ESPINOZA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA